



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**

---

**PROTOCOLO DE REGRESO  
PARA ALUMNOS DAE**

---

## CONTROL DE VERSIÓN

Para mantener el control y la trazabilidad de los cambios realizados en el presente protocolo, a continuación, se presenta la estructura de registro que se debe completar cada vez que el contenido del mismo se modifique:

VERSIÓN SEGÚN AÑO Y FECHA DE MODIFICACIÓN			OBSERVACIONES / MODIFICACIONES REALIZADAS	AUTOR
Acta	Versión	Fecha		
Nº1	1	06/07/2020	Primera versión	Carmen Gloria Hurtado

<b>Páginas</b>	<b>04</b>	<b>I</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
	<b>04</b>	<b>II</b>	<b>CONTEXTO</b>
	<b>05</b>	<b>III</b>	<b>FINALIDAD DE ESTE DOCUMENTO</b>
	05	1	Objetivos
	05	2	Duración y alcance
	06	3	Responsables
	<b>06</b>	<b>IV</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS</b>
	06	1	Medidas generales
	07	2	Medidas para estudiantes en grupos de riesgo
	08	3	Medidas para estudiantes en grupos de riesgo
	08	4	Medidas al ingreso a las dependencias
	08	5	Medidas durante la permanencia en la Universidad
	09	6	Medidas durante el desarrollo de actividades académicas en salas de clases o laboratorios y uso de biblioteca
	09	7	Recomendaciones para el traslado desde la Universidad
	<b>10</b>	<b>V</b>	<b>ANTE UN CASO SOSPECHOSO, PROBABLE Y/O SINTOMÁTICO PRESENTE EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD</b>
	<b>10</b>	<b>VI</b>	<b>SANCIONES</b>

## I | INTRODUCCIÓN

Para afrontar la crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19 y resguardar la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, la Universidad Finis Terrae suspendió las actividades presenciales en sus campus desde el 16 de marzo de 2020. Eso significó la postergación del inicio del año académico hasta el 23 de marzo, fecha a partir de la cual la Universidad está impartiendo sus clases en modalidad online en todos sus programas de pregrado y de postgrado.

Estas y otras decisiones fueron adoptadas por el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Comité Ejecutivo y el Comité de Crisis de la Universidad, instancias institucionales que siguen monitoreando de forma permanente la evolución de la crisis sanitaria.

Las recomendaciones contenidas en este protocolo han sido elaboradas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con el objetivo de poder implementar medidas de seguridad adecuadas para resguardar la salud de alumnos ante el retorno de las actividades académicas presenciales en los distintos campus de la Universidad y así evitar la propagación de contagios que pongan en riesgo la vida de las personas.

En este sentido también será de vital importancia la implementación de diversas acciones de autocuidado, las cuales van en directo beneficio para prevenir contagios al interior de la Universidad y fuera de esta.

## II | CONTEXTO

Según el “Protocolo de Manejo de Contactos de Casos COVID-19 Fase 4” de la Subsecretaría de Salud Pública <sup>1</sup>, el COVID-19 es una enfermedad infecto-contagiosa causada por SARS-CoV-2, que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave <sup>2</sup>.

Respecto a la transmisión del SARS-CoV-2, los expertos aún están trabajando en su caracterización, ya que los conocimientos actuales sobre su propagación están basados en la información disponible sobre coronavirus similares. Según el Manual COVID-19 para Equipos de Salud <sup>3</sup>, desarrollado por la Escuela de Medicina de la Universidad Finis Terrae, existen datos iniciales que revelan una propagación asintomática y otra sintomática:

---

<sup>1</sup> Protocolo de Manejo de Contactos de casos COVID-19 Fase 4” de la Subsecretaría de Salud Pública. [https://cdn.digital.gob.cl/public\\_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/Descargas/Protocolo-de-manejo-de-contactos-de-casos-COVID-19-fase4.pdf](https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/Descargas/Protocolo-de-manejo-de-contactos-de-casos-COVID-19-fase4.pdf)

<sup>2</sup> WHO. Considerations for quarantine of individuals in the context of containment for coronavirus disease ( COVID-19 ). 2020.

<sup>3</sup> Manual COVID-19 para equipos de Salud (2020), Escuela de Medicina, Universidad Finis Terrae.

- Transmisión modo directo. El SARS-CoV-2 puede propagarse de persona a persona a través de gotitas respiratorias en el aire o depositadas en superficies, y posiblemente por la ruta feco-oral. Según los informes de infección y serología de inicio temprano en recién nacidos en Wuhan, China, no se puede descartar la transmisión vertical.
- Transmisión modo indirecto. El SARS-CoV-2 puede permanecer viable e infeccioso en aerosoles durante horas y en superficies hasta días; la vida media de SARS-CoV-2 fue de aproximadamente 1.1 horas en aerosoles, 5.6 horas en acero inoxidable y 6.8 horas en plástico; no se midió ningún virus viable en cartón después de 24 horas, pero el virus aún era detectable (dependiendo del inóculo) en plástico y acero inoxidable después de 72 horas.

Por esta razón la autoridad sanitaria recomienda establecer un protocolo de manejo de contacto en casos de COVID-19, con el fin de prevenir y controlar la propagación del virus.

### **III | FINALIDAD DE ESTE DOCUMENTO**

#### **OBJETIVOS**

- Definir las medidas preventivas al interior de los espacios académicos y áreas comunes de la Universidad, sus sedes y campus clínicos para reducir el riesgo de contagio de COVID-19.
- Establecer el plan de acción frente a un eventual caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en alguno de los espacios académicos en la Universidad.

#### **DURACIÓN Y ALCANCE**

La vigencia de este documento estará dada en función de la determinación de finalización del estado de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por parte del Gobierno de Chile.

Este protocolo podría ser modificado y actualizado según los lineamientos entregados por la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación.

## RESPONSABLES

Los responsables de la implementación, socialización, fiscalización y sanción respecto a la aplicación de este protocolo son:

- Cada estudiante
- Decanatos, direcciones de escuela o carrera y secretarías académicas
- Docentes
- Dirección de asuntos estudiantiles
- Supervisor de patio
- Jefatura de cada área

En el sitio web [uft.cl/coronavirus-infórmate-para-prevenir](http://uft.cl/coronavirus-infórmate-para-prevenir), podrán encontrar material de prevención y manejo de contagio elaborado por el Ministerio de Salud.

En este sitio se alojarán además los comunicados institucionales y el Protocolo para la Prevención y el Monitoreo del contagio de COVID-19 en Instituciones de Educación Superior.

## IV | MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS

Las medidas contenidas en este protocolo establecen las acciones recomendadas por organismos de salud, como la OMS, OPS y MINSAL ( Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud de Chile) y que se deben implementar en todos los espacios laborales de la Universidad.

### 1. MEDIDAS GENERALES

De acuerdo con el Ministerio de Salud, las medidas preventivas generales individuales en los trabajadores y que deben implementarse en la Universidad son:

- Lavado frecuente de manos.
- Evitar contacto físico al saludar: no dar la mano, besos ni abrazos, ni saludarse con los codos.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable, no reutilizar este último.
- Mantener una distancia física mínima de un metro entre las personas.
- Abstenerse de tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Mantener ambientes limpios y con ventilación natural (No está permitido, el uso de aire acondicionado y ventiladores, estos podrían favorecer la expansión de las gotículas respiratorias.)
- No utilice ventiladores individuales que puedan propagar el virus. (Para los ventiladores se recomienda tiempo de exposición; hay que encenderlos cuando se tenga la puerta abierta y durante el tiempo en que las personas se encuentran fuera del área, con el fin de disminuir la temperatura).Y activar protocolo de trazabilidad.

- Si una persona que se encuentra al interior de la institución presenta temperatura corporal igual o superior a 37,5°C y/o la presencia de dos o más signos o síntomas referidos precedentemente. Deberá dirigirse a la sala segura COVID-19 ubicada en:

**Casa Central:** AS101

**Postgrado:** PS 102

**Arquitectura:** Taller 1

**Artes:** No hay salas disponibles, deberán atenderse en casa central

A estas medidas se suman indicaciones definida por la Universidad:

- La prohibición de usar espacios comunes para comer, preparar alimentos o bebidas en lugares que no estén designados para esto.
- Se prohíbe el consumo de tabaco u cualquier tipo de droga al interior de los espacios de la Universidad. Lo anterior incluye cualquier tipo de consumo de producto inhalado o aéreo que no tenga fines médicos (como tabaco, drogas, vaporizadores).
- Se prohibirá el uso de camarines para duchas, solo lo podrán usar colaboradores que por la naturaleza de su trabajo sea estrictamente necesario y previa coordinación con jefatura y equipo de trabajo, ingresando por turnos y no más del aforo permitido es estos espacios.

Para asegurar la limpieza e higiene en los espacios académicos y contribuir a la implementación de estas medidas preventivas, la Universidad ha dispuesto:

- Instalación de dispensadores de desinfectante a base de alcohol gel en espacios comunes y de concurrencia masiva.
- Mayor frecuencia de la reposición de jabón y toallas de papel higiénico en todos los baños.
- Ambientes limpios y ventilados permanentemente. No se usará aire acondicionado ni mecanismos de renovación de aire.
- Mayor frecuencia en la limpieza de elementos de uso común, como pasamanos, casilleros y dispensadores de agua, entre otros.
- Mayor frecuencia en la limpieza de elementos de espacios de uso habitual como salas de clases, bibliotecas, oficinas, casino, comedores y otras áreas comunes.
- Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.

## 2. MEDIDAS PARA ESTUDIANTES EN GRUPOS DE RIESGO

De acuerdo con la autoridad sanitaria, las personas que se encuentran en el grupo de mayor riesgo ante un eventual contagio de COVID-19 son los adultos mayores de 60 años, embarazadas y personas con enfermedades crónicas o inmunológicas. Los estudiantes que se encuentren en este grupo deberán comunicarse de manera directa y confidencial con su director de carrera o secretario(s) académico para coordinar, en caso sea posible, la continuación de sus (funciones) actividades académicas (a través de clases a distancia) de forma remota.

### 3. RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO HACIA LA UNIVERSIDAD

- No presentar síntomas asociados al COVID ni fiebre.
- No haber estado en contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 en los últimos 14 días como tampoco en contacto con personas con síntomas y a la espera de resultados de test PCR.
- Haber cumplido tu cuarentena o aislamiento, según lo estipulado por la autoridad sanitaria, si has sido contacto estrecho o has tenido el diagnóstico de COVID (caso sospechoso, confirmado o probable).
- Idealmente, llevar desde tu casa la alimentación para el día en contenedores reutilizables.
- Usar mascarilla en todo momento y alcohol gel para la higienización de tus manos.
- Tener precaución durante el trayecto desde tu casa a la universidad, manteniendo distanciamiento físico, usando en todo momento la mascarilla e higienizando tus manos durante y después de tu viaje.

### 4. MEDIDAS AL INGRESO A LAS DEPENDENCIAS

- Previo al ingreso a la Universidad, ya sea por la puerta principal o por los accesos a estacionamientos, se te controlará y medirá la temperatura corporal a cada persona mediante un termómetro a distancia.
- En caso de presentar una temperatura superior a 37,5°C no podrás ingresar y deberás consultar en un recinto sanitario.
- Al ingresar, lávate las manos con agua y jabón, o bien, con alcohol gel.
- Mantener una distancia permanente de al menos 1 mts. con otras personas.
- Saludar a distancia.
- Usar mascarilla siempre en todos espacios compartidos y cambiarla en el caso que se humedezca o luego de 6 horas de uso continuo si es desechable.
- Evitar tocar tu nariz, boca u ojos.

### 5. MEDIDAS DURANTE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD

- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón (en lo posible, cada dos horas). En caso de no poder hacerlo, usar alcohol gel.
- Identificar los dispensadores de alcohol gel en la entrada de los edificios para el uso de toda la comunidad.
- Ventilar los espacios y mantener puertas abiertas dentro de lo posible.
- Con respecto a la alimentación:
  - a) Mantener la distancia física en espacios comunes para alimentación. Esto ocurre porque cuando comemos nos sacamos la mascarilla y tenemos una mayor exposición al contagio.
  - b) No está permitido instalarse en pasillos interiores y escaleras para preparar e ingerir alimentos o bebidas.
  - c) No lavar artículos personales ni los dientes en los espacios públicos.
- Evitar usar ascensores que se reservarán para personas con movilidad limitada. Respete el aforo máximo estipulado para cada ascensor en caso de utilizarlo.



- Evite utilizar basureros que están en espacios cerrados.
- Mascarillas y material de protección personal debe ser eliminado en contenedores de color rojo y ubicado afuera de los edificios.
- No usar los aires acondicionados.
- Si estando en la universidad presentas algún síntoma asociado al COVID, deberás notificarle al Docente y dirigirte a la Unidad de primeros auxilios para una evaluación.

## **6. MEDIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SALAS DE CLASES O LABORATORIOS Y USO DE BIBLIOTECA**

- Las salas de clases fueron reestructuradas y acondicionadas con el mobiliario necesario para albergar la cantidad adecuada de estudiantes. El aforo máximo está señalado al ingreso de cada sala.
- El estudiante que asista a una actividad (clase) presencial, una vez dentro de la sala y luego de haber tomado posición o ubicación, no podrá salir del aula, a menos que requiera ir al baño, finalice la actividad (clase) o cuando sea el turno de limpiar y ventilar el espacio.
- Los bloques de las actividades presenciales tendrán una duración máxima de 60 minutos. Entre cada bloque, existirá un lapso de 20 minutos para la higienización y ventilación de los espacios. Para ese momento, nadie podrá permanecer en su interior.
- El mobiliario fue dispuesto a fin de respetar la distancia de seguridad establecida entre personas, por lo anterior, no está permitido su alteración o cambio de posición.
- El uso de ciertos espacios tales como laboratorio de computación, Hemeroteca, reserva de libros, entre otros, requerirá de una reserva previa. Infórmate del proceso en los respectivos protocolos de uso de Biblioteca y Laboratorios que encontraras en la página de la Universidad.
- Al término de una jornada académica, cada estudiante deberá retirar todos los elementos de protección. Aquellos que sean desechables deberán ser eliminados en los lugares indicados para ello.
- También cada estudiante deberá desinfectar sus elementos de protección personal que sí son reutilizables, ya que estos objetos son personales e intransferibles.
- Al término de cada jornada académica, se recomienda lavarse las manos adecuadamente.
- Recuerda siempre seguir las indicaciones específicas para el desarrollo de actividades de acuerdo a los protocolos específicos.
- El docente deberá registrar la asistencia de los alumnos durante las clases.

## **7. RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO DESDE LA UNIVERSIDAD**

- Desplazarse en la vía pública siempre con mascarilla y manteniendo la distancia física.
- Lavar tus manos con agua y jabón por 20 segundos como mínimo al ingreso de tu domicilio
  - Retirar tu mascarilla evitando tocar la parte de la mascarilla que queda expuesta: Lavarla o eliminarla, si es desechable. Lávate las manos después de sacarte la mascarilla.
- Recuerda que tu mochila podrá estar contaminada, por tanto debes dejarla en un lugar aislado.
- Coloca la ropa que utilizaste en una bolsa plástica y no la vuelvas a ocupar sin haberla lavado previamente.
- Evitar el contacto estrecho con personas en el grupo de alto riesgo (personas mayores, embarazadas y personas con enfermedades crónicas).

## **V | ANTE UN CASO SOSPECHOSO, PROBABLE Y/O SINTOMÁTICO PRESENTE EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD**

Si una persona que se encuentra al interior de la institución presenta temperatura corporal igual o superior a 37,5°C y/o la presencia de dos o más signos o síntomas referidos precedentemente

Deberá dirigirse a la sala segura COVID-19 ubicada en:

**Casa Central:** AS101

**Postgrado:** PS 102

**Arquitectura:** Taller 1

**Artes:** No hay salas disponibles, deberán atenderse en casa central

El encargado de la sala de primeros auxilios se trasladará a la sala de atención COVID-19 y realizará la evaluación respectiva. De acuerdo a lo observado, y en caso que proceda, se derivará al servicio de salud correspondiente.

1. Entrega de EPP de acuerdo a recomendación MINSAL
2. Evaluación por Técnico Paramédico

## **VI | SANCIONES**

Todo comportamiento o acción que importe trasgresión tanto a estos deberes como a cualquier otra regulación o norma de la Universidad podrá acarrear responsabilidad académica o disciplinaria, según corresponda y de acuerdo con el Reglamento de Responsabilidad Académica y Disciplinaria de la Universidad Finis Terrae.



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**